



## Observatorio del Medicamento (enero 2024)

Los farmacéuticos exigen el cumplimiento de eliminar el cupón precinto de los medicamentos, que ahorraría 40 millones de euros.

Madrid, marzo 2024. “Resulta urgente demandar que se pongan en vigor las previsiones del Real Decreto del RD 717/2019, de 5 de diciembre que determina que a partir del pasado 9 de febrero de 2024 el Ministerio deberá publicar la Orden Ministerial por la que se elimina la obligación para los farmacéuticos de recortar y pegar los cupones-precinto en hojas de verificación para llevar a cabo la facturación de la receta electrónica. De igual forma está prevista la eliminación de esta obligación para las recetas en papel.

Se puede calcular que, para 1.120 millones de recetas, y obviando que hay algunas que pueden contener más de un cupón-precinto, solo el coste de recortar y pegar el cupón en las hojas de comprobación o en las recetas en papel, superaría los 40 millones de euros. Señala el observatorio del medicamento del mes de enero.

La eliminación del cupón-precinto es técnicamente posible, y así lo han puesto en evidencia varias Comunidades Autónomas en ensayos piloto o declaraciones. Solo falta la Orden Ministerial para que los farmacéuticos puedan verse libres de una operativa arcaica, que además presenta un coste elevado para las farmacias.

Ahora, gracias al proceso de verificación implantado y a la existencia de código QR en los envases, todas las funcionalidades del cupón-precinto, e incluso muchas más, se mantienen.

Tenemos que recordar aquí que la existencia del cupón-precinto se remonta a los años 60 del pasado siglo, algo que no ha existido en ningún país de nuestro entorno y que ha ocasionado, además de un gran problema burocrático, y algunos disgustos a los titulares de oficina de farmacia, ya que se recogen sanciones relacionadas con su existencia fuera de la receta o las hojas de comprobación.

En el pasado, el cupón-precinto permitió la informatización de todas las recetas y procesos increíblemente adelantados para su tiempo que permitían cruzar datos de prescripción y de dispensación con laboratorios y médicos, permitiendo un control casi perfecto del gasto farmacéutico y evitar cualquier fraude.



El coste que ha supuesto, y supone todavía la obligación de incorporar cupones-precinto en los envases y en todo el proceso de facturación es enorme, tanto para la industria como para las farmacias.